



**13 DE ENERO, 2020
PRIMERAS PLANAS**



Cierran en SNTE puertas a Elba



Red de corrupción, en exámenes de la SCT



Insabi: la gratuidad en servicios de salud será progresiva



Se vende el jitomate hasta en 50 pesos el kilogramo: Profeco



Prende focos rojos conducta antisocial



Frente a reclamos de los LeBarón, AMLO ofrece justicia y memorial



Ser alcalde, riesgo latente; asesinaron a 17 durante 2019



Favorece la 4T a una empresa outsourcing



Cae ritmo de empleo, pero crecen los salarios en 2019



Creación de empleo en 2019, la más débil de la década



El fondo de la disputa por Morena es el dinero: Polevnsky



La frontera norte, una coladera de armas ilegales



OCDE: La IP, necesaria para crecer



Cuidar niños para que no se suiciden



Sistema en el olvido



Diputados exigen respetar autonomía



Los LeBarón piden justicia y cero demagogia a AMLO



Afiliación de empleadas del hogar al IMSS no convence a más de 99%



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

La escritora Irma Pineda será la voz de los pueblos indígenas de AL y el Caribe ante la ONU

Ciudad de México.- (...) La también profesora de la **Universidad Pedagógica Nacional** en Ixtepec señaló que uno de los primeros asuntos que atenderá al inicio de su gestión será la comunicación con diferentes pueblos indígenas, por lo que en febrero participará en Finlandia en talleres de preparación y en abril asistirá a un foro permanente en Nueva York. **(La Jornada, p. 7-Cultura)**

El videojuego no fue, violencia se ha normalizado: especialistas

Ciudad de México.- (...) Luz María Garay, investigadora en Tecnologías de Información y Comunicación en Educación de la **Universidad Pedagógica Nacional**, comentó que el caso es más complejo. **(24 Horas, p. 4)**

La UNAM no ha resuelto la causa del paro en la FFL, aseguran alumnas (La Jornada, p. 32)

Alumnos de prepa 9 organizan limpieza de plantel (ContraRéplica, p. 4)

MP federal pide revisar amparo para ex rector relacionado con caso de la estafa maestra (La Jornada, p. 12)

El rector de la UAN pactó reforma, dice su homólogo de la Uagro (La Jornada, p. 26)

Rechazan en San Lázaro ley contra la autonomía universitaria en Nayarit (La Jornada, p. 32)

Lanza Conacyt convocatoria para proyectos educativos de inclusión (La Jornada.com.mx)

SECTOR EDUCATIVO

Prioridad, saber origen de las armas del tiroteo en Torreón (La Jornada, p. 7)

Sepultan a la maestra y al niño que murieron en tiroteo en Torreón (El Financiero, p. 32)

Génesis de una tragedia (Reporte Índigo, p. 16 y 17)

Pendientes, amparos contra el plan *Mochila Segura* (La Jornada, p. 7)

Estudiantes libran alza a transporte (Excelsior, p. 12)

SNTE/CNTE

- **Urge impartir educación socioemocional: SNTE (Excelsior, PP y 12)**
- **Aprueban reglamento del SNTE para democratizarlo (ContraRéplica, p. 9)**
- **Alista SNTE renovación de 8 secciones en arranque de año (La Razón, p. 10)**
- **Gordillo perdió sus derechos indiciales (24-Horas, p. 6)**



- **Mis derechos sindicales están vigentes y plenos: Elba Esther Gordillo (El Universal, p. 14)**
- **Gordillo debe cuotas al SNTE (El Heraldo de México, p. 10)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	CULTURA	7

La escritora Irma Pineda será la voz de los pueblos indígenas de AL y el Caribe ante la ONU

DIANA MANZO

Corresponsal

Periódico La Jornada
Lunes 13 de enero de 2020, p. 7

Juchitán, Oax., La escritora Irma Pineda representará a los pueblos indígenas de México, América Latina y el Caribe de 2020 a 2022 en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La poeta y ensayista, nacida en Juchitán, Oaxaca, docente y autora de importantes libros, impulsará en estos tres años una agenda que privilegie a las mujeres, el medio ambiente, la educación, la lengua y el derecho a una consulta.

El reto que asumió Pineda el primero de enero, y que concluirá el 31 de diciembre de 2022, será visibilizar a la población indígena desde su conocimiento y cultura.

Para Irma Pineda, indígena defensora de la lengua zapoteca, es importante que los organismos internacionales y los gobiernos del mundo volteen la mirada y escuchen el conocimiento y la cosmovisión de los pueblos originarios de América Latina y el Caribe.

Irma Pineda asumió el cargo el primero de enero junto con otros 15 representantes de pueblos y comunidades originarias.

Para la escritora, está pendiente el tema del derecho de los pueblos indígenas a una consulta conforme a los estatutos internacionales, ya que las comunidades “siempre han tenido propuestas; entonces, nuestra función es mediar y ver los alcances que éstas tienen para encontrar un punto que permita desarrollo y bienestar en todos los sentidos”.

La también profesora de la Universidad Pedagógica Nacional en Ixtotec señaló que uno de los primeros asuntos que atenderá al inicio de su gestión será la comunicación con diferentes pueblos indígenas, por lo que en febrero participará en Finlandia en talleres de preparación y en abril asistirá a un foro permanente en Nueva York.

Para ocupar este cargo, Irma Pineda compitió al lado de dos grandes mujeres de Perú y Ecuador, también defensoras de su lengua y cultura.

Además de ser activista por los derechos de los pueblos indígenas y del zapoteco, Irma Pineda es escritora, poeta y traductora en esa lengua. Fue presidenta de la asociación Escritores en Lenguas Indígenas.

Estudió la licenciatura en comunicación y la maestría en educación y diversidad cultural.

Ha realizado residencias artísticas en el Centro Internacional de Traducción Literaria del Banff Centre of the Arts, en Alberta, Canadá (2004), y en la Casa de Arte Calles y Sueños, en Chicago, Estados Unidos (1998), entre otros recintos internacionales.

Su literatura se caracteriza por la afirmación de su identidad como mujer indígena y el compromiso social con su pueblo.

Cuenta con casi una docena de libros publicados, entre ellos *De la casa del ombligo a las nueve cuartas y Xilase*, así como sinnúmero de antologías. De manera más reciente, publicó *Cosmovisión y literatura de los binigula'sa*, editado por la Universidad del Istmo, en el que comparte créditos con Víctor de la Cruz, y *Chupa laxcidua'-Dos es mi corazón*.



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	1	4

TIROTEO EN TORREÓN DEBE ANALIZARSE DESDE UNA VISIÓN MULTIFACTORIAL

El videojuego no fue, violencia se ha normalizado: especialistas

Cotidiano. En los estados fronterizos existe una mayor normalización de la portación de armas, según organización

DIANA BENÍTEZ Y DANIELA WACHAUF

El tiroteo que realizó un menor de edad en el Colegio Cervantes –en Torreón, Coahuila– es una muestra de la normalización de la violencia, y decir que el menor estuvo influenciado por un videojuego es una postura simplista, pues se trata de un fenómeno multifactorial, consideraron especialistas en entrevista con 24 HORAS.

El ataque ocurrió el viernes pasado y dejó dos muertos –una maestra y el niño de 11 años que disparó–, así como seis heridos.

Luz María Garay, investigadora en Tecnologías de Información y Comunicación en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, comentó que el caso es más complejo.

“Hay niños que juegan, por ejemplo en Uruguay –que es uno de los países que tiene menos violencia–, los mismos videojuegos violentos que los niños de México, Estados

SOMOS TODOS

El sistema educativo del país continúa sin desarrollar una respuesta articulada para explicar y acompañar a sus estudiantes en los escenarios de crimen organizado con altos niveles de violencia”

RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Unidos y otras partes del mundo, y no se dan ese tipo de fenómenos.

“La familia, la escuela, los medios, todo suma para que él haya construido el concepto de violencia. Es claro que para ciertas personas, ciertas actitudes violentas son normales porque las identifican como parte de su cotidianidad”, expresó.

La especialista resaltó que los menores de entre 7 y 17 años están en construcción de identidad, de ahí que el ideal es que haya un acompañamiento de un adulto.

Lisa Sánchez, directora de México Unido Contra la Delincuencia, resaltó que detrás del hecho está la alta

Si México no emprende un fortalecimiento institucional y confianza en autoridades, no vamos a remediar la percepción de que el ciudadano está más protegido cuando posee un arma”

LISA SÁNCHEZ

Directora de México Unido Contra la Delincuencia

presencia de armas, pues con la *Radiografía de Homicidios* que realizaron en 2018, los estados del Norte están por encima de la media nacional.

“En esos estados fronterizos ya hay una cultura de aceptación y normalización del arma homicida que supera a otros estados. Habría que tener políticas públicas para disminuir la disponibilidad de armas”.

VEN VACÍOS INSTITUCIONALES

La doctora Gabriela Valencia, jefa de la Carrera de Psicología de la UNAM, comentó que en la actualidad todo el entorno está influenciado por violencia, sobre todo en los adolescentes.

“El suceso tiene muchas vertientes, como la edad del joven; se deben considerar aspectos del entorno familiar, su personalidad, que pudieran dar elementos (para saber) qué le impulsó. De lo que más estamos empapados los mexicanos son de las cuestiones de violencia que ocurre en nuestro país”, manifestó a este diario.

A pregunta expresa sobre si los videojuegos pueden ser una mala influencia, ya que el menor portaba una playera con la leyenda Natural Selection –que trata sobre una guerra entre alienígenas y humanos– Valencia consideró que no es algo sustancial, “siempre ha habido una discrepancia de opiniones, creo que tiene más que ver con otras temáticas”.

Abundó que hay investigaciones que han demostrado que los videojuegos favorecen en muchas cosas e incluso, identificar estados emocionales no solamente de ansiedad o de enfado, también de agrado, logros.

En tanto, la Red por los Derechos de la Infancia (Redim) enfatizó que estos hechos dan muestra de los vacíos institucionales existentes para identificar alertas tempranas sobre posibles riesgos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

La UNAM no ha resuelto la causa del paro en la FFL, aseguran alumnas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La reunión del próximo miércoles entre autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estudiantes paristas no es para resolver la entrega de las instalaciones, sino para atender la violencia de género surgido dentro del plantel, aclaró el grupo Mujeres Organizadas, de dicha facultad.

En un escrito difundido este domingo, en el que reitera las condiciones para realizar el diálogo acordado, señala que la nueva calendarización del semestre deberá ser considerada y sesionada por el Consejo Técnico de la facultad a partir del anuncio de la entrega de las instalaciones y no antes, como se pretendió hace algunos días.

En tanto, el paro de actividades en la Preparatoria 9, también de la UNAM, cumplió este domingo dos meses de haberse iniciado, mientras que en plantel número 7 llegó a 53 días, ambas en demanda de que sean atendidas las denuncias de violencia de género, se sancione a los responsables y se erradiquen este tipo de prácticas al interior de los campus.

El grupo de Mujeres Organizadas de la Facultad de Filosofía y Letras (Moffyl) insistió que la reunión – acordada para el 15 de enero, a las 10 horas en Los Pilares, en dicha unidad–, tiene el propósito de solucionar las demandas que han llevado al paro, “establecer y generar acuerdos claros respecto de las condiciones necesarias para que podamos continuar en vida digna nuestras actividades académicas y no debe ser reducido únicamente a la entrega de las instalaciones”.

Advierte que “no se tolerará la presencia de agresores, sin importar el cargo que éstos ostenten.”.

La mesa de diálogo estará conformada por nueve integrantes de Moffyl; la representación de directivos del plantel, encabezada por el director Jorge Enrique Linares Salgado; dos consejeras técnicas estudiantiles, una representante de la Consejería Técnica Académicas y tres más de la rectoría.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	1	4

ALUMNOS DE PREPA 9 ORGANIZAN LIMPIEZA DE PLANTEL

Por WhatsApp se citan para borrar las pintas, barrer y lavar baños

POR JONATHAN BAUTISTA

jonathan.bautista@contrareplica.mx

Aun cuando las mesas de diálogo, tanto en las prepas 7 y 9 de la UNAM, siguen estancadas y los planteles permanecen en paro, al igual que la Facultad de Filosofía y Letras, algunos alumnos comenzaron a organizarse para hacer limpieza de sus instituciones.

En la Preparatoria 9, grupos estudiantiles se han puesto de acuerdo para asistir hoy a solicitar a los manifestantes que les permitan la entrada para despintar las paredes, recoger la basura y lavar los baños, tras la vandalización de áreas comunes.

Los estudiantes se organizaron a través de grupos de WhatsApp, donde se mostraron preocupados por la situación que prevalece en la escuela y exhortaron a los interesados a llevar algún utensilio que les facilite las tareas, como una escoba, trapeadores, jergas y thinner para limpiar las pintas escritas en algunos muros.

Mientras que en la Prepa 7 y la FFyL no hay confirmación de que puedan emular a sus compañeros. En el primero no se pronunciaron al respecto y seguirán en paro; mientras que en la Facultad mencionaron hace unos días que no tenían confianza en las promesas institucionales. •



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	POLÍTICA	12

MP federal pide revisar amparo para ex rector relacionado con caso de la *estafa maestra*

• Nochebuena está acusado de desviar \$185 millones

■ CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Ministerio Público Federal promovió un recurso de revisión para que un tribunal colegiado analice el amparo que obtuvo Juan de Dios Nochebuena Hernández, ex rector de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, de Hidalgo, con el propósito de dejar sin efectos la vinculación a proceso que dictó un juez de control en septiembre pasado por el presunto desvío de 185 millones de pesos.

El ex rector es responsabilizado de haber firmado un convenio en febrero de 2016 con el entonces director general de ordenamiento territorial y atención a zonas de riesgo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Armando Saldaña Flores, durante la gestión de Rosario Robles, en el caso conocido como la *estafa maestra*.

En diciembre pasado el juzgado primero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México dictó una medida que protegía a Nochebuena Hernández para que el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte, Jesús Eduardo Vázquez Rea, deje sin efectos la resolución del 2 de septiembre de 2019, dictado en la causa penal 442/2019, que desecha de plano por notoriamente improcedente el recurso de revocación interpuesto por el quejoso.

Según el expediente, el 26 de agosto de 2019 el juez de control desestimó la solicitud de Nochebuena Hernández para celebrar audiencia en la que se declararía la anulación del proceso instruido en su contra. A través de un escrito, Manuel Armando Cárcamo Lara, abogado del quejoso, interpuso el recurso de revocación, pero el 2 de septiembre el juez emitió la resolución en su contra.

En el fallo, la juez primero de distrito de amparo en materia penal, Sandra Leticia Robledo Magaña, advirtió que la defensa particular del quejoso satisfizo los requisitos para la procedencia del recurso intentado, ya que lo interpuso dentro del plazo a su notificación.

Por tal motivo, al ser infundados los alegatos del Ministerio Público y fundados en lo sustancial, los conceptos de violación expresados por la parte quejosa concedió a Nochebuena Hernández la protección de la justicia.

El proceso que se sigue al ex rector es por el uso ilícito de atribuciones y facultades, en la modalidad de destinar para un fin distinto fondos públicos o hacer pagos ilegales con ellos.

El acuerdo consistía en la contratación de servicio profesional y técnico para el desarrollo del sistema de operación del Centro Ciudad de las Mujeres, de Tlapa de Comonfort, Guerrero, pero los trabajos no se entregaron en tiempo y forma o fueron fraudulentos. Además, para el MP federal, ni la Universidad Politécnica o Sedatu pudieron comprobar que los trabajos se hubiesen efectuado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	ESTADOS	26

El rector de la UAN pactó reforma, dice su homólogo de la Uagro

■ SERGIO OCAMPO ARISTA
Corresponsal

Chilpancingo, Gro., La iniciativa para reformar la ley orgánica de cualquier universidad del país “debe surgir de los propios universitarios”, opinó el rector de la Autónoma de Guerrero (Uagro), Javier Saldaña Almazán, quien dijo que en el caso de la Autónoma de Nayarit (UAN) “vi mucha pasividad del rector (Ignacio Peña González). Da la impresión de que fue un proceso pactado”.

El pasado 4 de enero los diputados nayaritas, sin consultar a la comunidad universitaria, aprobaron reformar la Ley Orgánica de la UAN a propuesta del gobernador panista Antonio Echavarría, con la finalidad de sacar a esa institución de su crisis financiera.

En entrevista, Saldaña Almazán señaló: “Las universidades del país debemos tomar la vanguardia, realizar un diagnóstico para no arrastrar vicios. No se puede tener instituciones con demasiadas prestaciones; no se deben cometer excesos. Por muy autónomas que sean, debemos cuidarlas”, apuntó.

Refirió que al principio de la presente legislatura local “algunos diputados” locales plantearon reformar la Ley Orgánica de la Uagro, “pero la ley es muy clara en el caso de Guerrero, porque estipula que cualquier cambio corresponde al Consejo Universitario”.

Dijo que se está analizando una reforma en esa institución. “Si el acuerdo es que se modifique algún punto de la Ley Orgánica, se hará de manera conjunta, Ejecutivo, Legislativo y universitarios; hemos avanzado mucho en el diálogo con los diputados”, resaltó.

Recordó que “durante el gobierno de José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993), en un café de Acapulco, hubo un intento de reformar la Ley Orgánica de la Uagro, pero afortunadamente no prosperó”.

Insistió en que una modificación no puede ser unilateral. En el caso de la Uagro, “lo peor fue que un compañero universitario (no reveló el nombre) lo planteó: quería entregar la institución”.

Destacó que el pueblo de Guerrero y los universitarios pagaron un costo muy alto (19 personas murieron) en 1960, cuando se conquistó la autonomía universitaria mediante un movimiento estudiantil-popular.

“Una vez que se conozca la propuesta de nueva Ley de Educación Superior, los universitarios y el pueblo de Guerrero la analizarán; en febrero se convocará a un foro consultivo y se dialogará con el Ejecutivo y el Legislativo”.

Saldaña resaltó que la Uagro es una de las universidades públicas con más alumnos (cerca de 80 mil), “pero con el menor número de empleados y el subsidio más bajo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Rechazan en San Lázaro ley contra la autonomía universitaria en Nayarit

ENRIQUE MÉNDEZ

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados exigieron respeto a la autonomía y voluntad universitaria de la Autónoma de Nayarit (UAN) y señalaron que la reforma propuesta por el gobernador Antonio Echevarría carece de legitimidad.

En un pronunciamiento conjunto de los ocho coordinadores parlamentarios, recordaron que la reforma aprobada por el Congreso de la entidad introdujo cambios en el gobierno y la administración universitaria que afectan la autonomía que otorga el artículo 3 de la Constitución a las casas de estudios superiores.

También expresaron su preocupación por las modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, “que pueden ser contrarias a la autonomía de esa casa de estudios, conforme lo dispuesto en la fracción VII del artículo referido de la Carta Magna, en donde se reconoce la garantía de las universidades autónomas para gobernarse, atender las funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación, así como administrar su patrimonio”.

Los diputados convocaron a que se inicie un diálogo e interlocución en la entidad, “para que las adecuaciones no sólo sean legales sino que cuenten con legitimidad; sean producto del encuentro público de todos a quienes interesa la educación superior. Esto es, de directivos, docentes, estudiantes y de la sociedad en general”.

También indicaron que para construir leyes debe existir un diálogo inclusivo y abierto entre las partes interesadas y la sociedad, “por lo que en este caso es indispensable que se busquen y concreten soluciones innovadoras, eficientes y con perspectiva de derechos humanos a los problemas que enfrentan las universidades públicas del país”.

Ello, para garantizar que la docencia, la investigación y la difusión de la cultura estén al alcance de los universitarios con equidad, pertinencia y sostenibilidad.

Asimismo, expresaron su compromiso con la defensa de la autonomía, “así como con los ideales, valores y metas de mejora de la educación superior” y, en ese sentido, llamaron a que se fortalezca la autonomía de la UAN.

En su documento, los coordinadores manifestaron su respeto a los recursos legales que la comunidad universitaria nayarita decida interponer en defensa de la autonomía de su casa de estudios.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
10/01/20	POLÍTICA	WWW.JORNADA.COM.MX

Lanza Conacyt convocatoria para proyectos educativos de inclusión

Ciudad de México. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) presentó el Programa Nacional Estratégico (Pronaces) en Educación para la Inclusión, con el que se busca incentivar el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios para generar conocimientos, metodologías e instrumentos que permitan abatir el analfabetismo funcional, fomentar el lenguaje escrito, crítica y analíticamente y propiciar la inclusión educativa.

En conferencia de prensa, Elena Álvarez-Buylla, directora general del organismo, detalló que la convocatoria para participar en el Pronaces de Educación para la Inclusión busca detonar el interés de la comunidad científica, de maestros, comunidades escolares, gobiernos estatales y locales en la generación de nuevos saberes sobre la lecto-escritura, tras destacar que 56 por ciento de quienes concluyen su educación básica en México no pueden comprender lo que leen.

Reunidos en Palacio Nacional, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro, destacó la necesidad de transformar la forma en que nos acercamos e involucramos con el mundo desde lo cotidiano, y advirtió que las nuevas tecnologías también han generado nuevas formas de acercarnos a la lectura y la escritura, que implican desafíos y retos que se deben atender.

Álvarez Buylla destacó que se cuenta con un presupuesto de entre 100 y 200 millones de pesos para financiar los proyectos. En una primera etapa, dijo, se seleccionará a los 50 mejores, a quienes se les destinará 100 mil pesos por propuesta para que puedan desarrollar a fondo su propuesta, que será evaluada por un consejo de expertos, a fin de seleccionar "con todo rigor los mejores proyectos, los cuales podrán recibir entre uno a dos millones de pesos anuales, por un lapso de tres años".

El objetivo, explicó, es que se generen nuevos saberes y metodologías que impacten el diseño de políticas públicas, pero "con un claro sustento científico que permita una construcción colectiva e inclusiva de este conocimiento".

Al acto también acudió Natalia Toledo Paz, subsecretaria de Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura del gobierno federal, quien destacó que también se debe incluir proyectos de investigación que retomen la riqueza cultural de la tradición oral y de todas las lenguas indígenas.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/01/10/lanza-conacyt-convocatoria-para-proyectos-educativos-de-inclusion-4316.html>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	POLÍTICA	7

Prioridad, saber origen de las armas del tiroteo en Torreón

• La fiscalía estatal ya entrevistó a los abuelos y al papá del menor

LEOPOLDO RAMOS

Corresponsal

Torreón. Coah., Una línea de investigación de la Fiscalía General del Estado sobre el origen de las armas que utilizó un estudiante del colegio Cervantes de Torreón para herir a cinco compañeros, a un profesor de educación física, matar a una maestra de inglés y finalmente asestarse un tiro en la frente, es la posibilidad de que familiares o personas muy cercanas se las hayan facilitado y enseñado a utilizarlas.

Fuentes de la dependencia creen que José Ángel, alumno destacado de sexto grado de primaria, tuvo acceso con facilidad a las dos pistolas tipo escuadra, una de ellas *Glock* automática.

“¿Cómo un niño de 11 años que vivía con sus abuelos tenía en su poder dos armas de fuego de esas características. Se trata de armas que no son fáciles de manipular y por lo tanto se requiere más allá de un tutorial para saberlas usar. Una hipótesis es que las consiguió con alguien de mucha cercanía, quien además le habría enseñado a conocer su funcionamiento y manipularlas”, expuso la fuente.

Investigadores de la fiscalía entrevistaron a los abuelos, al papá del menor homicida y suicida, a otros familiares, a profesores e integrantes de su círculo de amistades y coinciden en que “en términos generales era un niño normal, con altibajos en su comportamiento y en su temperamento, como ocurre con cualquier otro infante de 11 años”.

Y mientras las indagatorias avanzan, familiares y amigos, alumnos y compañeros de trabajo despidieron ayer a María Assaf Medina, profesora de inglés, quien murió luego de recibir dos impactos de bala, y a José Ángel.

En el primer caso, a miss Mary, como era conocida, le dieron el último adiós, familiares y amigos, en la agencia funeraria Serna, en Gómez Palacio, Durango.

Entre aplausos, en una ceremonia evangélica, recordaron su entrega y dedicación a favor de los estudiantes. En algún momento de la ceremonia, alumnos del colegio Cervantes entonaron la canción *Tú me enseñaste a volar*, que es dedicada a los maestros.

Entre tanto, en funerales Gayosso, en Torreón, los restos de José Ángel fueron despedidos por un cerrado grupo de familiares y amigos cercanos. En los dos casos, los restos fueron inhumados en panteones privados.

Darán de alta a tres lesionados

Dos de los cinco alumnos y el profesor de educación física, Aldo Saldivar Jiménez, heridos de bala el viernes durante el tiroteo en el colegio Cervantes, serán dados de alta este lunes, debido a la recuperación de sus lesiones, informó el secretario de Salud en Coahuila, Roberto Bernal.

Además del maestro, quien resultó con herida y fractura en el antebrazo y codo izquierdo debido al impacto y trayectoria de la bala, irán a sus hogares una niña y un niño que tienen “heridas en sedal, es decir, que la bala entró por debajo de la piel, pero sin dañar ningún órgano vital”.

“Prácticamente todos fueron intervenidos quirúrgicamente; algunos nada más para lavado, limpieza, sutura”, explicó.

Los cinco menores y el mentor fueron hospitalizados en el Sanatorio Español y de acuerdo con el funcionario, el caso de más riesgo es el de un menor que sufrió una perforación abdominal por una bala que lesionó superficialmente el hígado.

Con información de Saúl Maldonado



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	1	32

SEGUIRÁN EN EL HOSPITAL OTROS 3 LESIONADOS

Sepultan a la maestra y al niño que murieron en tiroteo en Torreón

Hoy darán de alta a tres menores heridos tras el ataque del pasado viernes

“(La maestra), si veía a un niño que andaba mal, siempre trataba de ayudarlo, siempre queriendo ayudar, con esa sonrisa”

FRANCISCO RANGEL / Docente en el Colegio Cervantes

SALTILLO, COAHUILA
CORRESPONSAL

MAGDA GUARDIOLA
corresponsales@elfinanciero.com.mx

Los restos de las víctimas del tiroteo que realizó José Ángel, un estudiante de 11 años la mañana del viernes en el Colegio Cervantes, en Torreón, fueron sepultados ayer, en medio de lágrimas y consternación.

Ambos cuerpos, el de la maestra María “N” y el de José Ángel “N”,

fueron entregados a sus familiares desde el sábado y velados en funerarias particulares de Gómez Palacio, Durango, y Torreón, Coahuila, respectivamente.

El sepelio de la maestra registró una alta afluencia de familiares, amigos y alumnos que acudieron a dar las condolencias a su familia, mientras que las honras fúnebres del menor se realizaron a puerta

cerrada con acceso sólo a familiares.

“Muy buena compañera, siempre fue muy buena, siempre ayudando a los niños; si veía a un niño que andaba mal, siempre trataba de ayudarlo, siempre queriendo ayudar, siempre con esa sonrisa que la caracterizaba, nunca la veíamos enojada”, contó Juan Francisco Rangel, docente del colegio Cervantes.

El cuerpo de José Ángel fue lleva-



PARTEMÉDICO. Roberto Bernal, secretario de Salud de Coahuila [Izquierda], ayer.

do a un panteón, donde lo cremaron y sepultaron.

En tanto, la Secretaría de Salud de Coahuila dio a conocer que hoy darán de alta a tres alumnos que recibieron roces de bala y pronto podría salir del sanatorio el profesor de Educación Física, también lesionado.

El maestro recibió un impacto de bala en el brazo izquierdo, por lo

que presentó fractura y deberá ser valorado en los siguientes días para determinar si hay secuelas físicas.

Los dos menores restantes (había seis heridos) se encuentran estables y se desconoce al momento la fecha de su alta médica; uno de ellos fue intervenido el mismo viernes tras recibir un impacto de bala en el estómago; los médicos dijeron que evoluciona favorablemente.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	1	16 Y 17

GÉNESIS #Torreón DE UNA TRAGEDIA

**POR MONTSERRAT SÁNCHEZ
Y SALVADOR VEGA**
@montsesanchezn / @salvadorV_R

Victimas del crimen

El tiroteo efectuado por un estudiante de primaria al interior del Colegio Cervantes en Torreón, Coahuila, reabrió una vieja herida a escala nacional.

Un alumno de 11 años introdujo el viernes dos armas de fuego a su escuela, asesinó a una docente, hirió a otro profesor y a cinco de sus compañeros, antes de suicidarse.

La tragedia reactivó una discusión general sobre la seguridad en las escuelas y la responsabilidad de las autoridades en cuanto a los niveles de delincuencia que experimenta la infancia, la cual está inmersa en uno de los episodios más violentos en la historia del país.

Del 1 de enero al 20 de diciembre de 2019 se cometieron 31 mil 688 homicidios dolosos en México, una cifra sin precedentes desde que la autoridad registra el conteo de los delitos.

En promedio, cada día mueren más de tres niñas, niños y adolescentes en el país; y entre 30 y 35 mil menores de edad son reclutados de manera forzada por el crimen organizado por año.

Dicha realidad impacta de forma directa a las víctimas y a la niñez que está expuesta a los altos índices de violencia que se convirtieron en parte de una rutina.

De acuerdo con el Informe Anual Infancia y Adolescencia en México: Entre la invisibilidad y la violencia, elaborado por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), los menores de edad se volvieron invisibles para la actual administración al no formar parte de ninguno de los proyectos estratégicos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para Juan Martín Pérez García, director ejecutivo de Redim, resulta lamentable que un sector tan vulnerable como son los niños, queden fuera de la agenda del Gobierno federal.

"Se está dejando de lado al 31 por ciento de la población, es decir, 40 millones de ciudadanos no son prioridad, a pesar de toda la violencia que les pega", dice.

Por su parte, Nancy Ramírez, directora de incidencia política de Save

Los sucesos ocurridos en el Colegio Cervantes de Torreón reactivó un debate sobre la violencia a la que está sometida la infancia en México y las causas que la llevan a cometer estos actos

The Children México, urge a que los derechos de los niños y adolescentes sea un tema que esté presente en las acciones y no solo en el discurso.

"Hemos hablado con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y con el subsecretario de derechos humanos, Alejandro Encinas, y si bien reconocemos su voluntad política sobre el tema, tenemos que decir que los esfuerzos



Los cinco alumnos y el profesor que resultaron heridos fueron reportados a los establecimientos unas horas después del ataque.

FOTO: CUMINTOSCUIRO





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	1	16 Y 17

En promedio, cada día mueren más de tres niñas, niños y adolescentes en el país; y entre 30 y 35 mil menores de edad son reclutados de manera forzada por el crimen organizado por año



son insuficientes, no se le está dando la prioridad necesaria a este sector de la población", comenta.

Con respecto al tiroteo iniciado por el alumno del Colegio Cervantes, Ramírez califica el hecho como una consecuencia de dejar de lado a los niños y sus necesidades.

"En 2018 hicimos una encuesta a más de tres mil niños de diferentes estados y resultó que el 37 por ciento había vivido o sido testigo de una balacera en su vida. Nos dimos cuenta que la actual generación crece en un entorno totalmente violento no solo por el flujo de armas de fuego sino también por la ampliación de actividades ilegales, operadas por células del crimen organizado. Si seguimos dejándolos de lado ese será el entorno en el que van a crecer y no les vamos a dar atención hasta que

sean victimarios", menciona.

Redim niega que la balacera se deba a la influencia de videojuegos, pérdida de valores o problemas de salud mental; en contraste, enfatiza que está relacionado a la cultura de militarización que representa la fallida estrategia de seguridad ya que existe un flujo masivo de armas a disposición de familias que buscan protegerse de la violencia, permitiendo así el acceso a éstas por parte de niñas, niños y adolescentes.

Tanto para Pérez García como para Ramírez, es fundamental la estrategia por parte del Estado para proteger a los niños, también hacen un llamado a que el mundo adulto asuma la responsabilidad de escucharlos, de preguntarles qué opinan y cómo se sienten.

"Tenemos que voltear a verlos y hacerlos parte de la solución, muchas veces la violencia es una manera que utilizan los niños para decir algo, para pedir ayuda o mostrar un reflejo de esa desatención que les estamos dando en un contexto tan complejo como el actual", agrega Nancy Ramírez.

Problemática de salud

La tragedia de Torreón tiene una referencia pasada, el tiroteo ocurrido en 2017 en el Colegio Americano de Monterrey, Nuevo León. Un ataque cometido por un alumno de secundaria, quien terminó con su vida y la de un compañero.

Un hecho en donde las investigaciones desmenuzaron el perfil psicológico del estudiante, afectado por la ausencia de supervisión paterna, salud emocional y fuertemente influenciado por grupos extremistas a través de redes sociales.

El viernes pasado Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación de Presidencia, dijo que la tragedia de Torreón "nos obliga a reflexionar" como sociedad y actuar en coordinación para prevenir el fenómeno de descomposición.

"El Gobierno trabaja para terminar con la violencia. Atender la salud mental de la ciudadanía es prioridad", publicó. Su declaración contrasta con la ausencia de programas sociales para la atención psicológica de menores.

A consideración de Samantha Urzua y Madrid, psicoterapeuta gestalt egresada de la UNAM y el Mental Research Institute de Palo Alto California, muchas de las patologías que llevan a la comisión de un acto como el del Colegio Cervantes se presentan a temprana edad.

Aspectos que en el caso de los asesinos seriales o en masa están caracterizados por el abandono o ausencia de las figuras paternas.

"Uno de los rasgos característicos cuando se dan este tipo de personas sociopatas -es decir, que no respetan reglas y van en contra de la sociedad, haciendo daño a otros y a ellos mismos- son un padre ausente y una madre con actitudes violentas o que mantiene una difícil relación", afirma.

En un análisis del perfil del joven de Coahuila, la experta añade que el ataque estuvo influenciado por la matanza de Columbine, Colorado en 1999, algo que evidencia la falta de supervisión familiar y filtros en la construcción emocional del niño.

"Aproximadamente a los 8 años, los niños tienen conciencia de lo que es bueno y malo, pero si no hay padres que están supervisando, educando o mostrando el mundo en función de límites, valores y respeto, pues lo que tienen a la mano es la violencia. Entonces van normalizando una conducta que es adaptativa", explica.

Urzua y Madrid considera que es necesario que haya más presupuesto para el primer nivel de salud, que es el preventivo, ya que la estrategia federal no debería ser el estar "apagando incendios".

"La idea es prevenir que ocurran estos hechos tan graves. La necesidad y la exigencia para el gobierno es que ponga a disposición de la sociedad en las clínicas familiares psicoterapeutas que de verdad estén preparados".



FECHA		SECCIÓN
13/01/20		POLÍTICA

Pendientes, amparos contra el plan *Mochila Segura*

EDUARDO MURILLO

El tema de la constitucionalidad del programa *Mochila Segura* ha sido objeto de varios amparos promovidos por padres de familia, quienes consideran que la revisión efectuada a las pertenencias de sus hijos vulnera sus derechos a la privacidad y a la propiedad. Sin embargo, según registros judiciales, en ninguno de estos casos se ha otorgado la protección definitiva de la justicia federal, aunque varios de estos juicios continúan abiertos.

Para resolver el fondo de esta controversia, en noviembre pasado la ministra Norma Lucía Piña Hernández propuso a la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer uno de estos amparos y analizar la constitucionalidad del programa *Mochila Segura*, sentando así un primer precedente jurídico sobre su aplicación en todo el país.

Se trata de un amparo promovido desde febrero de 2019 por un grupo de padres de familia en contra de las secretarías de Educación Pública federal y de la Ciudad de México, del gobierno capitalino, su Secretaría de Seguridad Ciudadana y otras autoridades escolares.

“Intromisión en sus propiedades”

Según los padres quejosos, este programa ocasiona a sus hijos actos de molestia e inspecciones indebidas en sus propiedades, lo que afirman se traduce en “atentados a su dignidad, e intromisiones en sus posesiones, por la vía del sometimiento ante terceras personas, para la revisión de sus mochilas en el colegio en el que estudian, sin que haya un mandamiento escrito que funde y motive ese acto de molestia”.

Sin embargo, en primera instancia, el juzgado decimoquinto de distrito en materia administrativa negó el amparo, al señalar que si bien existe una molestia para los alumnos, ésta obedece a un bien mayor, que es el bienestar de los alumnos: “es indudable que el derecho de toda la comunidad escolar a la que acuden los menores, está por encima del derecho de éstos, pues se debe velar por el bien común, buscando salvaguardar el derecho a la vida e integridad personal de todos los estudiantes, así como del personal docente y administrativo que se encuentre en el mismo, por lo tanto, el derecho social se encuentra por encima del derecho particular”.

Será la SCJN la que resuelva sobre la constitucionalidad del programa *Mochila Segura*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/20	PRIMERA	12

ESTADO DE MÉXICO

Estudiantes libran alza a transporte

Por lo menos 110 mil alumnos de 10 planteles educativos inscritos al Programa Sendero Seguro, en el Edo-mex, estarán exentos del ajuste tarifario de dos pesos, vigente desde el pasado 1 de enero. Lo anterior, luego de un acuerdo entre la Semov e integrantes del Consejo Consultivo del Transporte.

— *Nottmex*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	PRIMERA	PP Y 12

URGE IMPARTIR EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL: SNTE

Luego de la tragedia ocurrida en el Colegio Cervantes, en Torreón, Coahuila, el viernes pasado, en que un niño de 11 años disparó contra dos profesores y cinco alumnos, para luego suicidarse, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) urgió a establecer una estrategia de educación socioemocional en las escuelas.

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE, también llamó a dar capacitación a los docentes y retomar el programa Mochila Segura a nivel estatal.

Subrayó que se buscará el apoyo de las autoridades educativas y de las que se encargan de la seguridad para que no se circunscriban a confrontar a los delincuentes, sino a establecer un programa educativo conjunto.

— *Laura Tortibto*

PRIMERA | PÁGINA 12

SNTE PIDE MOCHILA SEGURA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) urgió a establecer una estrategia de educación socioemocional en las escuelas, dar capacitación a los docentes y retomar el programa Mochila Segura a nivel estatal, tras la tragedia ocurrida en el Colegio Cervantes, en Torreón, Coahuila, el viernes pasado.

“Queremos decirles que estemos atentos, que estemos alertas. Este sindicato está de acuerdo en que haya una implementación de un programa que permita revisar, ni modo, la realidad así nos obliga, las mochilas de los estudiantes antes de ingresar a los planteles”, dijo Alfonso Cepeda Salas, secretario general del SNTE.

En conferencia de prensa expuso que aún con los temores existentes los maestros que han sido víctimas de la delincuencia, las amenazas y la extorsión, y ahora de casos como el de Torreón, continúan afrontando los riesgos.

En este contexto, Cepeda Salas, quien calificó como una “auténtica heroína” a la maestra que murió en la tragedia en el Colegio Cervan-

tes por evitar que más niños fueran afectados, comentó que se buscará el apoyo de las autoridades educativas y de las que se encargan de la seguridad para que no se circunscriban a confrontar a los delincuentes, sino a establecer un programa educativo conjunto.

Reconoció que sería muy difícil que la SEP pudiera mantener un control estricto sobre lo que ocurre en las más de 200 mil escuelas que hay en el país, y que no sólo es una responsabilidad de la escuela.

“Tiene que darse una sinergia muy importante entre la sociedad, entre los padres de familia, quienes también deben revisar cómo van sus hijos a las escuelas, entre los maestros y, obviamente, las autoridades mismas. Aquí se trata de que haya un control más estricto en ese sentido y que los maestros, sobre todo en aquellos estados donde la delincuencia organizada tiene una presencia muy fuerte, puedan sentir también la protección de la autoridad, el auxilio de la autoridad cuando lo requieran”, insistió.

— *Laura Tortibto*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	NACIÓN	9

APRUEBAN REGLAMENTO DEL SNTE PARA DEMOCRATIZARLO

*Este nuevo ordenamiento
entrará en vigor para la
renovación de 8 dirigencias
del sindicato en febrero*

POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

A partir de febrero, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), renovará ocho dirigencias con el nuevo reglamento que fue avalado para garantizar la libertad, anunció el secretario general de esa asociación, Alfonso Cepeda, quien dijo que la aprobación de este nuevo ordenamiento no tiene contentos a quienes derrochaban los recursos de la gremial magisterial.

“Esto no tiene nada contentos a grupos que en el pasado ejercieron el liderazgo gremial en medio de una total opacidad que derrochaban los recursos del sindicato en proyectos personales, si no es que familiares, haciendo del patrimonio de lucha de los Trabajadores de la Educación su patrimonio familiar”, señaló en conferencia.

Acompañado por 55 dirigentes seccionales e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, el dirigente precisó que durante este año se renovarán otras 30 dirigencias seccionales y que la actual dirigencia nacional lo hará hasta el 2024.

“En este año aproximadamente se renovarán 30 secciones sindicales, el resto el próximo año. Y de aquí al 2024 se irán cambiando según corresponda ya el término de su periodo estatutario”, expuso. ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	MÉXICO	10

Elba Esther Gordillo, impedida para participar

Alista SNTE renovación de 8 secciones en arranque de año

ALFONSO CEPEDA, secretario general, señala que la exlíderesa, quien estuvo 5 años en prisión por lavado, debe cuotas sindicales; pide a Segob y STPS ser observadores del proceso

Redacción • La Razón

Seis meses después de elegir a su líder, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) alista un nuevo proceso para designar este 2020 a ocho dirigencias seccionales.

Ayer, la gremial presentó el Reglamento para la Elección de Directivas en la materia, votaciones que se realizarán por método secreto, intransferible y transparente, en cumplimiento con las disposiciones de la Reforma Laboral, “lo cual representa un avance muy importante en la evolución del sindicalismo mexicano”, expresó el secretario general, Alfonso Cepeda.

2.5
Millones de maestros hay en la gremial magisterial

En conferencia de prensa, Cepeda Salas precisó que a partir de febrero se realizará el proceso para votar sólo ocho dirigencias estatales, mientras que se espera que durante 2020 se renueven en total 30 regiones, para que cuatro años después renovar funciones por estatuto.

Asimismo, reiteró el compromiso del SNTE para contribuir en el cambio de régimen impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, por la Cuarta Transformación.

También recordó que en este procedimiento no puede participar la exlíderesa sindical Elba Esther Gordillo, debido a que no ha pagado sus cuotas sindicales.

“Hay un rezago muy importante en el entero de la cuota sindical”, aseveró en respuesta a la posibilidad de que la maestra que estuvo en prisión más de cinco años por presunto lavado de dinero aspire a ocupar una dirigencia.

Sin embargo, puntualizó que en el sindicato hay cabida para todos los trabajadores de la educación sin excepción, y por ello solicitó al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y a las secretarías de Gobernación (Segob) y del Trabajo y Previsión Social (STPS) ser observadores en este proceso.

En compañía de los 55 secretarios generales del Comité Ejecutivo Nacional, Cepeda Salas explicó que con este reglamento se ratifica el reconocimiento pleno a sus agremiados y el respeto total a lo previsto en el Estatuto, pues históricamente el SNTE ha demostrado avances en materia democrática.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	NACIÓN	6

El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, aseguró que la ex lideresa magisterial, Elba Esther Gordillo, no tiene derechos dentro del sindicato porque dejó de pagar sus aportaciones desde hace años; por lo tanto, no puede participar en los procesos internos para renovar ocho dirigencias seccionales que se realizarán este año.

“Nuestros estatutos establecen que es miembro activo de la organización quien aporta el 1% de su salario para el sostenimiento del sindicato. Si desde hace años y, particularmente, desde hace 10 meses no se ha entregado esta cotización, pues obviamente no se tienen condiciones para poder participar en este momento”, indicó Cepeda Salas.

En conferencia de prensa, acompañado de 55 dirigentes seccionales e integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, en las oficinas centrales del sindicato, Cepeda Salas hizo público el Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales, con lo que dijo se da cumplimiento a la nueva legislación laboral para que los procesos de renovación de los dirigentes del gremio magisterial se realicen mediante voto universal, libre, directo, secreto, personal e in-

SNTE: Gordillo perdió sus derechos sindicales

ELBOCIONES. En conferencia de prensa, Alfonso Cepeda, líder del sindicato magisterial, dijo que Elba Esther Gordillo no pagó sus cuotas sindicales y no puede participar en comicios internos.



transferible de los miembros.

“Con este Reglamento, de manera particular, cumplimos la nueva legislación laboral y creamos las bases para elegir a las directivas seccionales sindicales a partir del próximo mes de febrero, mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible”, señaló.

Alfonso Cepeda manifestó que a partir de febrero iniciarán con la renovación de ocho secciones sindicales que están vencidas, con la

autorización del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, y que en este año aproximadamente se renovarán 30 secciones sindicales, el resto el próximo año. “Y de aquí al 2024 se irán cambiando según corresponda ya el término de su periodo estatutario”.

Resaltó que el SNTE está ejerciendo un verdadero sindicalismo “con mayor democracia, con una representación gremial más fuerte y transparente”. /ALEJANDRO GRANADOS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	NACIÓN	14

Mis derechos sindicales están vigentes y plenos: Elba Esther Gordillo

13/01/2020 | 08:49 | Teresa Moreno y Diana Lastiri [Ciudad de México]   

La expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación señaló que en la democracia se gana a través de votos

CDMX.- La expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), **Elba Esther Gordillo Morales**, anunció que sus derechos sindicales se encuentran "vigentes y plenos".

En un tuit que emitió en su cuenta oficial @ElbaEsther_G, la ex lideresa sindical advirtió que en la democracia se gana a través de votos.

"En la democracia se gana con votos. Los maestros y maestras del SNTE siempre han sido ejemplo de democracia sindical. Vigentes y plenos mis derechos políticos, ciudadanos, y sindicales".



El comentario se da luego de que ayer, el secretario general del sindicato Alfonso Cepeda Salas dijo que Gordillo Morales no tiene derechos dentro del Sindicato porque dejó de pagar sus aportaciones desde hace años.

Por esta razón, no puede participar en los procesos internos para renovar ocho dirigencias seccionales que se llevarán a cabo durante este año, añadió en conferencia de prensa.

"Nuestro estatuto establece que es miembro activo de la organización sindical quien aporta el 1% de su salario para el sostenimiento del Sindicato. Si desde hace años y, particularmente, desde hace 10 meses no se ha entregado esta cotización, pues obviamente no se tienen condiciones para poder participar en este momento".



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	PAÍS	10

#SINDICALISMO

Gordillo debe cuotas al SNTE

LA PROFESORA NO PUEDE PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN HASTA ESTAR AL CORRIENTE

1.6

MILLONES DE AFILIADOS TIENE EL SINDICATO DE MAESTROS.

REDACCIÓN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Elba Esther Gordillo Morales no puede participar en la elección de dirigente del SNTE hasta que pague sus cuotas, aseguró Alfonso Cepeda, actual líder de la organización.

Cepeda no precisó cuánto

CONOCE BIEN

- Gordillo ya lideró el sindicato más poderoso de América Latina.
- Tras salir de la cárcel, anunció que buscaba volver a la arena pública.

dinero debe Gordillo Morales. Sólo recordó que los sindicalistas aportan mensualmente al sindicato uno por ciento de su salario.

“Nuestro estatuto establece que es miembro activo de la organización sindical quien aporta uno por ciento de su salario para el sostenimiento del sindicato. Si desde hace años y, particularmente, desde hace 10 meses no se ha entregado esta cotización, no hay condiciones para poder participar”, indicó en conferencia de prensa.

A pesar de la falta de pago, precisó el secretario general del SNTE, Gordillo Morales podría contender por volver a liderar el sindicato si se pone al corriente.

Eso ocurre, explicó, con quienes solicitan licencia a su cargo sin goce de sueldo y al reincorporarse saldan su adeudo. ●



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna Rozones | UNAM: que no se alarguen los partos (La Razón, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado | Piden acuerdos para acabar con paro en FFL (La Jornada, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo Un México inapropiado para la niñez | Mario Luis Fuentes (Excélsior, p. 10)
- Columna Línea 13 | Mochila seguro (ContraRéplica, p. 13)
- Columna Seguridad y defensa | Tenemos que hablar de Kevin (24-Horas, p. 9)
- Columna Sociedad y poder | Un niño, dos pistolas, nueve balazos (La Crónica de Hoy, p. UNO)
- Columna México correcto, no corrupto | Mochila segura y corazón contento (Excélsior, p. 8)

SNTE/CNTE

- Columna Serpientes y escaleras | Notas indiscretas (El Universal, p. 17)
- Columna Trascendió (Milenio, p. 2)

ELBA ESTHER GORDILLO

- Columna Frentes políticos | Hasta creen (Excélsior, p. 11)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	LA DOS	2

ROZONES

• Aureoles y la Conago, con Durazo

Se tiene previsto que resulte bastante interesante el planteamiento que haga hoy al Gobierno federal la Conago, a través de su Comisión de Seguridad y Justicia, que preside el michoacano **Silvano Aureoles**. Y lo será porque el año pasado fue el más violento de la historia y concluyó en medio de fricciones por el tema de las asistencias a las reuniones mañaneras. Aureoles presentará una propuesta para afinar la coordinación con el Gobierno federal a través de las Mesas Estatales para la Construcción de la Paz, con la idea de ir, con urgencia, más allá de la estrategia a la que se ha llamado "abrazos, no balazos".

• UNAM, que no se alarguen los paros

Si la primera semana de actividades fue compleja para la UNAM, por el tema de los paros en dos preparatorias y en la Facultad de Filosofía por parte de alumnas que denuncian violencia de género, las que vienen lo podrían ser más, si la resolución del problema tiende a alargarse. El llamado del rector **Enrique Graue**, de retomar el diálogo y su alerta acerca del tiempo en el que no se han permitido las actividades académicas, es un paso importante que da cuenta de que la situación no se pasa por alto. ¿Será tiempo de que el rector entre a un diálogo directo con estudiantes como lo hizo para abrir el CCH Azcapotzalco en 2018?, ¿hay condiciones?, se preguntan los observadores de la realidad universitaria.

• Ojos a la renovación de consejeros

Así que a partir del 1 de febrero comenzará formalmente el cabildeo al interior de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales del INE. Se trata de un proceso en el que algunas voces, como la del diputado panista **Ernesto Ruffo**, ya están alertando del temor de que haya un "manoseo" por parte de Morena. Desde que los diputados son los encargados de decidir quiénes ocupan los cargos de los organismos autónomos ha trascendido que se llevan a cabo por medio del reparto de cuotas, por lo que esta vez se estima que para evitar rupturas, se cuide que no ocurran dichas prácticas. ¿O se está pidiendo un imposible?

• ¿Alfaro cedió a la presión?

La noticia es que luego de que el Congreso de Jalisco trabajó semanas en la Ley de Ingresos 2020, para cobrar a las unidades de transporte de carga que circulan en la Zona Metropolitana de Guadalajara, a partir del 1 de enero, como parte de una idea del gobernador **Enrique Alfaro**, éste ahora anunció que suspende la medida. Nos comentan que el jalisciense tenía la amenaza de bloqueos para el próximo 15 de enero, ya suspendida, pero que lo obligó a negociar con la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos. Ahora tendrá que mandar al Congreso una modificación a esa misma Ley de Ingresos, pues el cobro por permiso anual de circulación en la ZMG que se había planteado por camión era de 6 mil pesos.

• Día para que Alcocer aclare

Poco después de las nueve de la mañana, hora en que termina la conferencia mañanera, se podrá saber qué tan bien o qué tan mal le fue al secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, quien tendrá la oportunidad de aclarar toda la información relacionada con el sector que encabeza. Aunque el funcionario se presenta en la conferencia matutina de Palacio Nacional para anunciar la creación de una universidad de medicina y enfermería que funcionará en la Ciudad de México, hay muchas dudas en torno al funcionamiento del Insabi, el aumento de cuotas de recuperación, el tipo de instituciones que pueden cobrarlo, los efectos que tendrán los gobiernos que se queden con el Seguro Popular, la compra consolidada de medicamentos, entre otros... Es tanto, que a ver si da tiempo.

• También sindicatos reclaman

Y hablando del Insabi, que encabeza **Juan Antonio Ferrer**, ahora los que sumaron sus exigencias para que haya claridad fueron los sindicatos al servicio de los trabajadores del Estado. Resulta que están pidiendo que se den a conocer, pero sobre todo, que se expliquen a detalle, las reglas de operación y la estructura orgánica del nuevo Instituto de Salud para el Bienestar. O sea: a quién le toca hacer qué y cómo. La idea de la FSTSE es que se elimine el desconocimiento y la incertidumbre que se generaron en la primera semana del remplazo del Seguro Popular. ¿Será que por fin se resuelva la desinformación o lo que habrá será más acumulación de dudas? Ya se verá.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	EL CORREO ILUSTRADO	2

Piden acuerdos para acabar con paro en FFL

El 4 de noviembre las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM fueron *tomadas* por integrantes de nuestra comunidad, agrupadas con el nombre de Mujeres Organizadas de la FFL. Este grupo demandaba la atención de las autoridades universitarias a un pliego petitorio relacionado con problemas de violencia de género.

De entonces a la fecha, en varios momentos, tanto la dirección de la facultad como representantes de las autoridades administrativas de la Rectoría, han respondido de manera positiva a las solicitudes expresadas como demandas por las paristas, incluidas aquellas que suponían las renunciaciones de la abogada responsable de la Unidad de Atención a Casos de Violencia de Género, el jefe de la Unidad Jurídica y el secretario general de la FFL. Pese a ello, las instalaciones siguen ocupadas y suspendidas las actividades del semestre que debió concluir la primera semana de diciembre de 2019.

Si bien las condiciones para realizar mesas de diálogo no se habían conseguido hasta ahora, el 7 de enero las paristas publicaron en redes sociales un escueto comunicado de respuesta al llamado al diálogo emitido por la dirección de la facultad. El texto señala que el ejercicio de diálogo será el 15 de enero, y anuncia que en el curso de la semana, ellas darán a conocer sus condiciones.

En esta coyuntura, los firmantes de esta carta –profesores del Colegio de Pedagogía de la FFL– exhortamos, tanto al grupo de Mujeres Organizadas como a las autoridades de la facultad, a que hagan de la oportunidad de diálogo, programada para este miércoles, un espacio productivo que permita acuerdos sustantivos y termine de inmediato con el paro.

Ana María Salmerón, Alejandra La Fuente, Alfonso Germán Jiménez de Sandi, Alfredo Furlán Malamud, Alicia de Alba Ceballos, Ana Corina Fernández Alatorre, Ana María Valle Vázquez y 53 firmas más

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Mario Luis Fuentes
Investigador del
PUED-UNAM
Twitter: @mariolfuentes1

Un México inapropiado para la niñez

Es falso que sepamos, bien a bien, qué está pasando en diferentes ámbitos de la realidad social y, por lo tanto, se hace muy difícil saber qué hacer desde el aparato público.

La tragedia de Torreón conmocionó a una buena parte del país. Y qué bueno que haya sido así; porque abre la posibilidad de plantear la urgencia de transformar la inaceptable realidad de ser un país inapropiado para la niñez. Y para ello es preciso desmontar varias afirmaciones que son equívocas y que impiden avanzar en esa materia.

En primer lugar, es importante reconocer que nuestro país adolece de diagnósticos apropiados sobre lo que ocurre en torno de las niñas y los niños. Es falso que sepamos, bien a bien, qué está pasando en diferentes ámbitos de la realidad social y, por lo tanto, se hace muy difícil saber qué hacer desde el aparato público.

Por ejemplo, en materia de salud mental, sabemos muy poco. El único indicador con representación nacional que tenemos es el de la Encuesta Nacional de los Hogares (Inegi, 2017), en el que se estima que hay al menos 33.8 millones de personas mayores de 17 años que alguna vez se han sentido deprimidos. En contraste, los registros de la Secretaría de Salud muestran que únicamente alrededor de un millón de personas son diagnosticadas con este padecimiento anualmente.

En segundo lugar, es preciso reconocer que carecemos de un sistema institucional que oriente realmente el gasto y los programas desde una perspectiva que haga efectivo el derecho de prioridad de las niñas y los niños; y que nos lleve al cumplimiento estricto del principio del interés superior de la niñez.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	PRIMERA	10

Es necesario comenzar por lo más urgente: evitar a toda costa que haya niñas y niños que enfermen o mueran por causas en exceso evitables: desnutrición, enfermedades infecciosas y causas violentas.

Las políticas para la infancia en México han estado y siguen desarticuladas, y la presencia de esta agenda en las discusiones presupuestales está cada vez más tanto lejana como ausente. Hoy se puede afirmar que el Presupuesto de Egresos de la Federación carece de una perspectiva de derechos de la niñez; y que no hay una sola entidad de la República que haya hecho de esa agenda un eje rector de su propuesta de gobierno.

En la pasada administración, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes sentó las bases para la construcción de un Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SINFINNA), que no tuvo los recursos para consolidarse y articular una política nacional en la materia, y que, en el marco de las nuevas prioridades y programas de la administración 2018-2024, se encuentra desbordado.

México no puede perder el rumbo. Y una cosa es que la narrativa del gobierno de la República haya abandonado las categorías relativas a la perspectiva de derechos humanos, y otra que la sociedad deba desviarse también del mandato constitucional relativo a que el proyecto de país no es otro sino su cumplimiento universal y, en este caso, específicamente de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Es necesario comenzar por lo más urgente: evitar a toda costa que haya niñas y niños que enfermen o mueran por causas en exceso evitables: desnutrición, enfermedades infecciosas (respiratorias e intestinales fundamentalmente) y causas violentas.

Es inaceptable, por ejemplo, que del 2009 al 2018 hayan fallecido por desnutrición tres mil 11 niñas y niños antes de cumplir su primer año de vida. A ellos deben sumarse los mil 700 casos registrados en el grupo de 1 a 4 años; 639 en el grupo de 5 a 9 años, y 605 más en el grupo de 10 a 14 años de edad. Se trata de cinco mil 955 niñas y niños que no debieron morir. Igualmente, entre los años 2009 y 2018 fallecieron 40 mil 409 niñas y niños de 0 a 14 años por causas accidentales y violentas: 12 cada día. Las cifras, desde la perspectiva que se vea, son una total tragedia.

La Cuarta Transformación del país debe lograr la erradicación de la corrupción, sí, pero, sobre todo, erradicar la muerte evitable; ésa que es excesiva porque es expresión de todo lo que no debemos ser, porque es innecesaria y escandalosa, en el sentido más amplio de esos términos.

El gobierno del presidente López Obrador se ha planteado metas ambiciosas, pero ninguna de ellas está referida explícitamente a la niñez, en los términos que establece la Convención de los Derechos de la Niña y el Niño, y la ley general en la materia en el país. Lo evidente es que urge y es posible que lo haga. Aún está a tiempo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	CIUDADES	13



Línea 13

RUMBO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

• Hoy vence el término para presentar ante el IECM los proyectos de presupuesto participativo, mismos que primero serán evaluados por el Órgano Técnico Dictaminador de cada una de las 16 alcaldías y posteriormente sometidos a votación, de manera electrónica del 8 al 12 de marzo, y presencial el 15 del mismo mes. Trascendió que el número de proyectos no fue lo numeroso que se esperaba, tal vez por eso el diputado de Morena, **Martín Padilla**, solicitó al IECM, considere ampliar el periodo de registro. Por lo pronto, en los Comités Distritales ya les avisaron a sus funcionarios que la jornada será laaarga, pues todos los proyectos deberán quedar registrados en cuanto finalice el plazo.

MOCHILA SEGURA

• Ante los recientes hechos registrados en una escuela de Torreón, el diputado del PAN **Héctor Barrera** anunció que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el Congreso de la ciudad está preparando una iniciativa para revivir el programa Mochila Segura, pero esta vez como una medida obligatoria para las escuelas de la Ciudad de México. El legislador señaló que el objetivo es evitar una situación similar a lo sucedido en aquella entidad, "respetando los derechos humanos de todos, pero salvaguardando la integridad de niños, jóvenes, docentes y personal administrativo que trabaja en las diferentes escuelas".

CONTINÚA LA TELENOVELA

• La telenovela de la elección del coordinador de Morena en el Congreso de la ciudad se mantiene en suspenso, durante los últimos días los esfuerzos por generar una propuesta de solución a la contienda han tocado varias puertas, incluso la del Palacio del Ayuntamiento; sin embargo, serán los propios legisladores de Morena los que se reunirán en los próximos días para nombrar al nuevo líder. La urgencia mayor no es solamente la definición de quien dé rumbo a esa fracción, si no que estamos a semanas de que se inicie el periodo ordinario y la falta de acuerdos en este tema tiene detenidos los trabajos.

INSABI Y LAS FAKE NEWS

• La diputada de Morena **Lourdes Paz** reveló que las autoridades del Gobierno de la ciudad se encuentran en pláticas con institutos de atención médica de tercer nivel para que, también, implementen la gratuidad en el servicio, conforme a lo establecido en la Constitución Política de la CDMX. La presidenta de la Comisión de Salud señaló que este es un proceso gradual y acusó que la oposición pretende crear noticias falsas para alarmar a la población, además rechazó que exista desabasto de medicamentos en los hospitales de la capital. A ver si no sale uno de los ciudadanos afectados a desmentirla.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	CDMX	9

Tenemos que hablar de Kevin

SEGURIDAD Y DEFENSA

CARLOS RAMÍREZ



@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com

En 2003 la escritora Lionel Shriver sacudió el mundo literario con su obra *Tenemos que hablar de Kevin*, una historia basada en muchas historias reales: un muchacho de 16 años llegó a la escuela con armas y asesinó a una maestra, siete alumnos y un camarero. En cartas a su esposo, la protagonista Eva -fundadora de la humanidad- repasa su mundo íntimo.

La tragedia de Torreón no es nueva en México, no se explica por el escenario de inseguridad en los medios y tampoco hay que echarle tierra para olvidarlo. Algunos escritores mexicanos de novela policiaca han llegado a preguntar y preguntarse por qué los escenarios mexicanos de inseguridad no reproducen los estadounidenses.

Ya no: el criterio de excepcionalidad no funciona; la mente humana se descompone por su entorno y tiene que ver con los valores sociales en curso. Sí, en México pueden ocurrir matanzas como en los EE. UU., aunque ello no aporta respuestas.

Shriver exprime a su protagonista con el agobio de los recuerdos, el dato de que era un niño no deseado y la disfuncionalidad matrimonial por falta de convicciones. Y si se quiere buscar un punto de origen, hay que indagar en la familia y en las razones de los embarazos.

Y luego pasar al otro tema central: el acceso a las armas. El problema real de México no

es el contrabando de armas de fuego, sino la disponibilidad en tianguis clandestinos... que todos conocen. Cualquiera puede tener un arma: para defenderse, para presumir o porque sí.

En este sentido, la tragedia de Torreón obliga a las autoridades educativas a implementar campañas contra la violencia fuera y dentro de las aulas y a los maestros a poner más atención en los alumnos, a fin de no llegar al absurdo estadounidense: que los maestros porten armas para defenderse.

En esas tragedias todos somos culpables, pero todos tenemos la solución en las manos. Si no, el ejemplo imitación que pasó de los EE. UU. a una ciudad mexicana podría extenderse a otros alumnos mexicanos.

ZONA ZERO

La tragedia de una escuela primaria en Torreón recordó la parte de responsabilidad gubernamental, educativa, social, familiar y de medios: un niño de 11 años reproduce escenarios de Columbine en 1999 en Colorado, EE. UU. y exige el replanteamiento de estrategias de seguridad, información criminal y relajamiento educativo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



LEE MÁS COLUMNAS



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	OPINIÓN	UNO

SOCIEDAD Y PODER

Un niño, dos pistolas, nueve balazos

Raúl Trejo Delarbre

trejoraul@gmail.com
Twitter: @ciberfan

La tragedia en Torreón exhibe descuidos, incapacidades y evasivas del poder político. Como se consideran obligadas a explicarlo todo, las autoridades improvisan respuestas simplistas para un asunto que amerita indagaciones complejas. La prisa del gobernador de Coahuila para culpar a los videojuegos es paradigmática de la búsqueda de soluciones fáciles y, sobre todo, de causantes ajenos.

El diagnóstico que, a su vez, ofrece a bofetón el presidente de la República, confirma la apreciación esquemática que tiene de la realidad y su talante profundamente conservador. Cuando dice que enfrentará desgracias como la de Torreón “trabajando por la integración de las familias y el fortalecimiento de los valores”, el licenciado López Obrador vuelve a confundir sus responsabilidades.

Las familias, dicho sea en pertinente plural, no tienen un esquema único. Las hay de diversa índole y la manera como se cumple su “integración” es asunto de cada una de ellas. Pretender que exista un modelo de familia que determine la manera en que se articulan, además de discriminatorio resulta reaccionario. La promoción de valores cívicos y sociales desde luego es importante y es tarea de la escuela y la sociedad, pero no resuelve la proliferación de la violencia ni ataja episodios como el que ocurrió en el Colegio Cervantes.

Achacar a los videojuegos o a los medios de comunicación los comportamientos antisociales de algunos niños y adolescentes se ha convertido en otro recurso simplista y a la postre fallido. Desde hace más de medio siglo la investigación académica demostró que no hay una relación mecánica entre la exposición a contenidos de carácter violento y la conducta de las personas. Un niño puede mirar programas saturados de sangre y golpes y no por ello saldrá a la calle convertido en buscaple-

tos. De la misma manera, niños y jóvenes se sumergen en el mundo virtual de los videojuegos pero cuando se desconectan de ellos saben distinguir esa fantasía de la realidad de la que forman parte.

A lo que sí pueden contribuir los contenidos violentos es a detonar conductas violentas en individuos con problemas emocionales o en contextos especialmente conflictivos. Por eso, igual que con la navegación en internet, los niños tendrían que estar acompañados por adultos y sobre todo, debería evitarse que consumieran contenidos que no son adecuados para su edad.

Para entender la tragedia en Torreón será necesario atender a numerosas aristas biográficas y sociales. La circunstancia del jovencito asesino debe haber sido esencial y menudearán los reproches y las medidas de prevención para tratar de saldar ese episodio. Pero más allá de todas esas explicaciones y enmiendas, será preciso reconocer que el desventurado José Ángel no habría cometido ese crimen, ni se habría quitado la vida, si no hubiera tenido a su alcance las armas de fuego que llevó a la escuela.

El Estado no puede impedir que haya personas, de la edad que sea, acongojadas al grado de querer atentar contra quienes les rodean. Lo que sí puede y debe hacer es restringir y sancionar la disponibilidad de armas de fuego y esa es la tarea en la que, desde hace largo tiempo, ha fracasado el Estado en México. Ya nos contarán por qué el jovencito de Torreón tenía acceso a ese par de pistolas, cómo aprendió a utilizarlas con tan malhadada precisión y por qué se convirtió en criminal. El desastre en Torreón suscitará emotivos discursos contra la propagación de la violencia y la vulnerabilidad del respeto a los otros. Todo eso será adecuado y cierto. Pero esa y otras tragedias no ocurrirían si el acceso a las armas de fuego no resultase tan sencillo.

Tal ha sido la lección, como bien sabemos, que han dejado los frecuentes críme-

nes en escuelas y otros recintos públicos en Estados Unidos. Allí, los intereses financieros y las convicciones conservadoras que defienden la venta y posesión de armas han promovido explicaciones engañosas para encubrir el problema principal. En aquel país el discurso de derechas sostiene que los atentados se deben a la violencia en videojuegos y medios, así como a la desintegración familiar. Aquí también.

A ese diagnóstico errado, pero además ideologizado, le siguen medidas inútiles o insuficientes. Revisar las mochilas, además de la tortuosidad que implica a la hora de entrada en las escuelas, implica transgresiones a la privacidad de los jóvenes. La inutilidad del programa “Mochila Segura” ha sido descrita así por la investigadora Catalina Pérez Correa: “Los pocos estudios que se han realizado sobre el tema apuntan a que la revisión no disminuye el ingreso de armas o sustancias ilícitas a los planteles escolares. Los estudiantes que quieren ingresar objetos prohibidos saben que sus pertenencias pueden ser revisadas y, si deciden ingresarlos, no los llevan en sus mochilas. Lo que sí se decomisa, en cambio, de acuerdo con algunos reportajes, son cosas como maquillaje, condones, pastillas anticonceptivas, cigarrillos, latas de aerosol, teléfonos celulares o cómics” (*El Universal*, 22 de agosto de 2017).

A la violencia no se le combate con medidas confiscatorias sino con un Estado de derecho digno de ese nombre. La conciencia cívica de la sociedad, por otra parte, la construye ella misma y en ese proceso lo mejor que puede hacer el Estado es garantizar la circulación de ideas y la transparencia de la información. En este episodio, sin embargo, el gobierno federal tuvo un dejo de censura.

El viernes 10 de enero, poco después de que se conocieron los hechos en el Colegio Cervantes, la Secretaría de Gobernación difundió un comunicado dirigido “A directores de medios impresos y digitales” para evitar que se difundieran imágenes y datos de niños y jóvenes involucrados en esa tragedia. La “Dirección general de medios impresos” de esa Secretaría dio entre



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	OPINIÓN	UNO

otras la siguiente instrucción: “Los medios de comunicación no deben difundir imágenes, voz, nombre, datos personales, o cualquier otra referencia que permita la identificación de niñas, niños o adolescentes, aun cuando se modifiquen, difuminen o no se especifiquen sus identidades”. Con ello se evitó que se hicieran públicos no sólo la identidad de víctimas y testigos sino también la del jovencito homicida.

Para expedir esas indicaciones, Gobernación dijo apoyarse en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pero esa Ley no impide la difusión de datos de menores de edad involucrados en delitos sino su difusión de tal manera que los coloque en riesgo. El Artículo 80 establece:

“Los medios de comunicación deberán asegurarse que las imágenes, voz o datos a difundir, no pongan en peligro, de forma

individual o colectiva, la vida, integridad, dignidad o vulneren el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, aun cuando se modifiquen, se difuminen o no se especifiquen sus identidades, y evitarán la difusión de imágenes o noticias que propicien o sean tendentes a su discriminación, criminalización o estigmatización, en contravención a las disposiciones aplicables”.

Si la Ley se refiere a la manera como se difunden imágenes, sonidos e información sobre menores de edad, es porque reconoce que en los medios hay inevitables alusiones a ellos. Con esa disposición se busca impedir la propagación de contenidos que los exhiban de tal manera que se les ponga en riesgo pero no se inhibe la difusión de información en donde se les mencione.

La Secretaría de Gobernación advirtió a los medios en ese comunicado: “No está permitido difundir datos personales de niñas, niños o adolescentes relacionados con la comisión de un delito, ya sean autores, víctimas o testigos”.

Lo que dice la Ley es que las autoridades “garantizarán la protección de la identidad e intimidad de niñas, niños y adolescentes que sean víctimas, ofendidos, testigos o que estén relacionados de cualquier manera en la comisión de un delito, a fin de evitar su identificación pública”. Eso se refiere a averiguaciones, expedientes y al proceso judicial. Cuando Gobernación advierte “no está permitido difundir” e incluye de manera expresa al autor de los homicidios in-

ta permitido difundir” e incluye de manera expresa al autor de los homicidios incurrir en una actitud de censura. Al incluir en ese apercibimiento a los medios digitales, la Segob asume funciones que las leyes no le confieren.

Se podrá decir que el nombre y las imágenes del jovencito que con nueve balazos mató a una maestra, hirió a cinco de sus compañeros y se suicidó, no son relevantes. Pero si a algún medio o a sus lectores y espectadores les parece que esa información sí les interesa, no tiene por qué vetarse su difusión.

Si la Secretaría de Gobernación está preocupada por los derechos de los niños y la propagación de la violencia, podría encauzar esa inquietud para revisar los horarios de transmisión de contenidos violentos y para adultos en televisión y radio. Hace varios años el Reglamento que se ocupa de ese asunto fue modificado a fin de que el horario en el que se permite la transmisión de programas para mayores de 18 años fuese adelantado de las 22, a las 21 horas. A las nueve de la noche hay niños y jovencitos que ven televisión. El cabildeo de las televisoras, que venden más cuando exhiben más violencia y contenidos para adultos, ha pesado más que el interés de los menores de edad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	PRIMERA	8



México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

Mochila segura y corazón contento

Lo ocurrido el pasado 10 de enero en Torreón, Coahuila, es motivo para tener muy claro lo que señala la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 76, del derecho a la intimidad:



Las niñas, niños y adolescentes no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, tampoco de DIVULGACIONES O DIFUSIONES ILÍCITAS DE INFORMACIÓN O DATOS PERSONALES, INCLUYENDO AQUELLA QUE TENGA CARÁCTER INFORMATIVO A LA OPINIÓN PÚBLICA O DE NOTICIA, QUE PERMITA IDENTIFICARLOS Y QUE ATENTEN CONTRA SU HONRA, IMAGEN O REPUTACIÓN.



Este recordatorio se hace en un momento donde no sólo es menester ratificar que los derechos de los menores son inalienables y no discrecionales, que la LGNNA es el instrumento fundamental que los tutela jurídicamente, además de su base rectora, que es el Principio del Interés Superior del Menor, contenido en el párrafo noveno del artículo 4to de la Constitución federal.

La formación que reciben nuestros hijos desde su nacimiento hasta la primera infancia es la base de su desarrollo para la adultez o, como bien decía Freud: "Infancia es destino".

Aunque es indudable que la dinámica de la vida contemporánea ha generado debilitamiento en la convivencia familiar, siempre será recomendable enmendar hábitos diarios para estar presentes con y por quienes tiene uno como padre una enorme expectativa y proyección, se deben dedicar más momentos felices a los hijos.

Es importante conocer qué llevan los niños en la mochila al salir de casa, pero resulta vital cómo está el interior de su corazón.



La regulación de los juegos de video se está trabajando interinstitucionalmente y con la industria desde hace unos meses en la Secretaría de Gobernación. El próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados se presentará una propuesta al respecto. Pero no es suficiente.

La enorme responsabilidad de la crianza para quienes ostentan la patria potestad o tutela de los menores incluye el control parental. Hace unas semanas se respondió una sentencia donde se obligó a modificar los contenidos de las franjas horarias para la televisión abierta, es decir, una serie de lineamientos para advertir a los padres sobre contenido violento, sexual o de lenguaje soez y recomendar que los menores no tengan acceso a tales difusiones.

Sin embargo, hay adultos que, no obstante tal regulación, haciendo un uso inadecuado, irresponsable y discrecional son permisivos con los menores en el uso de todo tipo de dispositivos electrónicos con acceso ilimitado a internet.

dispositivos electrónicos con acceso ilimitado a internet, espacio infinito de opciones de entretenimiento audiovisual no regulado, donde pueden explorar todo tipo de experiencia sin mayor recato.



Una tablet, laptop, consola de videojuego o un teléfono inteligente hacen las veces de niñera. Los padres y tutores deben interrelacionarse con sus hijos. En las tragedias con menores, no hay culpables, todos son víctimas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	OPINIÓN	17

OPINIÓN // SALVADOR GARCÍA SOTO // SERPIENTES Y ESCALERAS

AMLO y los gobers rebeldes se verán las caras

NOTAS INDISCRETAS...

A Javier López Casarín le llamamos aquí “El asesor externo del canciller” el 22 de julio de 2019 (<http://eluni.mx/ogz4scj1rx>) y documentamos cómo este joven y carismático empresario, que se dice “experto en innovación” tenía no sólo un enorme poder e influencia en la cancillería mexicana, sino que viajaba por el mundo con un pasaporte diplomático oficial y hacía gestiones, negociaciones y hasta organizaba eventos, todo a nombre del canciller Marcelo Ebrard y con un poder amplio otorgado por él sin tener un cargo público que lo sustentara. Y este fin de semana la revista Proceso lo llama “Poder fáctico en la cancillería”. Pero en ambos casos la pregunta sigue siendo la misma: ¿Por qué alguien que no tiene oficialmente un puesto en la Secretaría de Relaciones Exteriores se maneja como el operador personal del titular de esa dependencia y tiene tanta influencia y manejo en la política exterior, sobre todo en la relación con los Estados Unidos? Oficialmente la SRE no ha respondido a esa pregunta ni ha explicado cuál es el papel que desempeña López Casarín y por qué se le expidió un Pasaporte diplomático, según la ley reservado para embajadores, cónsules o funcionarios de ciertos niveles de la secretaría. Extraoficialmente en la misma cancillería se comenta que Javier Joaquín es amigo y asesor personal del secretario, que es su operador en “asuntos financieros particulares” y que su desempeño no interfiere con las labores oficiales de la dependencia responsable de la política exterior, aunque de todos es sabido que el “asesor externo” o “poder fáctico” lo mismo da órdenes al personal de la SRE, que cabildea temas

oficiales en Washington u organiza foros y eventos oficiales de la cancillería.

Está bien que Marcelo Ebrard acapare un gran poder en el gabinete, que se desdobra incluso a otras secretarías de Estado, pero que ese poder lo comparta con un amigo o asesor que no tiene cargo ni mandato público, eso ya es otra cosa... Vaya mensaje el que le mandó ayer a la maestra Elba Esther el actual líder del SNTE, Alvaro Cepeda: “No ha pagado sus cuotas desde hace años ni el los últimos 10 meses y no es miembro activo, por lo tanto no se tienen condiciones para participar en este momento”. Al profesor le preguntaron sobre el interés manifiesto de Gordillo por contender en una elección por la dirigencia del sindicato magisterial y, sin darle vuelta, Cepeda dijo que quien no paga sus cuotas no puede participar en ningún proceso, pero además negó que haya intención o condiciones para adelantar una elección interna en el SNTE en estos momentos. O sea que, desde la dirigencia magisterial le gritaron, a la maestra con cariño: “¡Ya siéntese señora!” ...Los dados abren con Escalera. La semana promete.

sgarciasoto@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	AL FRENTE	2

Trascendió

QUE la SNTE dio a conocer otra forma de extorsión, que apunta al crimen organizado que opera en Guerrero, Tamaulipas, Jalisco y Michoacán. Resulta que en diciembre pasado, cuando los profesores recibieron su aguinaldo, personas ajenas a la educación se acercaron a los planteles para pedir a los docentes una “cooperación” para supuestos movimientos que nadie conoce. Algunos no aceptaron y ahora el sindicato está preocupado por su seguridad.

QUE el PRD se enteró de la peor manera que no tendrá ni un representante en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, algo que fue negociado hace semanas con la Junta de Coordinación Política de San Lázaro.

Mario Delgado, coordinador de los diputados de Morena, dejó al perredismo colgado de la brocha porque **Porfirio Muñoz Ledo** pidió de última hora, en diciembre pasado, ser incluido en ese órgano legislativo. El sol azteca se enteró por terceras personas, de ahí su molestia, aunque debe saber que hay prioridades.

QUE este año comenzó movido en la Secretaría de Gobernación por temas como personas desaparecidas, especialmente por las reuniones con los padres de los 43 de Ayotzinapa, lo que ha implicado mucho trabajo de negociación para la secretaria **Olga Sánchez Cordero** y su equipo. Eso explica por qué el subsecretario **Ricardo Peralta** fue el representante de Bucareli en el encuentro que sostuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la familia **LeBarón** este domingo en Bavispe, Sonora.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
13/01/2020	PRIMERA	11

FRENTES POLÍTICOS

2. Hasta creen. El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda Salas**, informó que **Elba Esther Gordillo** no tiene derechos dentro del sindicato porque dejó de pagar sus aportaciones, por lo tanto, no puede participar en los procesos internos para renovar ocho dirigencias seccionales que se realizarán en unos meses. "Nuestros estatutos establecen que es miembro activo de la organización quien aporta el 1% de su salario para el sostenimiento del sindicato. Si desde hace años y, particularmente, desde hace 10 meses no se ha entregado esta cotización, pues, obviamente, no se tienen condiciones para poder participar en este momento", puntualizó. Se olvida de que doña **Elba Esther** fue la líder sindical con mayor poder durante décadas y basta con que lo quiera para regresar. Unos pesos no la detendrán.